

CULTURA ESCRITA, EPIGRAFÍA Y CIUDAD EN EL ÁMBITO PALEOHISPÁNICO*

Francisco Beltrán Lloris

Quiero empezar expresando mi reconocimiento más sincero a Javier Velaza y a sus colaboradores no sólo por haber tenido la deferencia de invitarme a presentar esta ponencia, sino sobre todo por haber recogido el testigo —siempre oneroso— de la organización de esta IX edición de los Coloquios Paleohispánicos, contribuyendo así a mantener viva esta rica y estimulante tradición de encuentro entre especialistas de diferentes disciplinas, pero interesados todos en el estudio de las antiguas sociedades hispanas y sus lenguas.

I. CULTURA ESCRITA, EPIGRAFÍA Y CIUDAD

1. Cultura escrita y epigrafía

El aplastante peso que las inscripciones tienen en nuestra percepción del uso de la escritura entre las sociedades paleohispánicas no debe hacernos olvidar que los dos millares de epígrafes conservados no sólo representan una parte mínima de cuantos hubo de su género en la Antigüedad, sino que además todos ellos en su conjunto constituyen una fracción ínfima de la producción escrita de esas sociedades, que se desarrollaría mayoritariamente sobre soportes de materia vegetal o animal como el pergamino, el papiro, el lino, las tablillas enceradas, la madera, la corteza de tilo o de otros árboles, superficies blanqueadas, tejidos, pieles,... De estos usos comunes de la escritura apenas conservamos testimonios directos en la Península Ibérica, pues, como ocurre en el resto del Mediterráneo, los materiales utilizados habitualmente en la literatura, la enseñanza, la correspondencia, la contabilidad, el comer-

* Este trabajo ha sido realizado en el marco del proyecto BHA2003-05948.

cio, la administración, la justicia y demás actividades cotidianas que se servían de la escritura en el mundo antiguo no han resistido el paso del tiempo debido a su carácter perecedero, con la conocida excepción de las tablillas de barro orientales. Son hallazgos excepcionales —pero excepcionales sólo por su conservación, no porque documenten prácticas inhabituales— como las tablillas de madera de Vindolanda o las enceradas de Campania,¹ y sobre todo la documentación conservada en las regiones más áridas de Egipto los que nos recuerdan la primacía indiscutible de este tipo común de textos en la cultura escrita antigua.

Por fortuna, durante la Antigüedad se recurrió con tanta asiduidad a materiales duros para redactar textos sobre ellos, que, de los diversos usos de la escritura atestiguados directa o indirectamente,² son muy pocos los que no están documentados, aunque sea de manera ocasional, sobre piedra, metal, hueso, marfil o cerámica, como en el caso de Hispania ilustran a la perfección los textos de época visigoda sobre placas de pizarra con ejercicios escolares, execraciones, cartas, registros diversos, acuerdos entre particulares, documentos forenses,...³ Hasta tal punto era habitual durante la Antigüedad este recurso a los materiales duraderos que puede considerarse altamente improbable que un empleo significativo de la escritura en el seno de una sociedad dada no tuviera un pronto reflejo sobre tal tipo de soportes, aunque sólo fuera a través de simples grafitos sobre cerámica. De hecho, precisamente los grafitos sobre cerámica suelen contarse entre los escritos más antiguos que conservamos en cada ámbito cultural, como ocurre en el mundo griego, por ejemplo, con los esgrafiados realizados sobre la llamada copa de Néstor de Pitecusas, de fines del siglo VIII⁴ o con los de Gabii (Osteria dell'Osa), que algunos datan fines del IX,⁵ o bien en el latino con los esgrafiados sobre platos de la necrópolis de Acqua Acetosa Laurentina o de la misma Osteria dell'Osa, de comienzos del siglo VII:⁶ unos y otros se consideran substancialmente coetáneos o poco posteriores a la introducción de la escritura en Grecia y el Lacio. Y lo mismo

¹ Bowman y Thomas, 1983; 1994; Camodeca, 1999.

² Puede verse una completa lista en Harris, 1989, 26-27.

³ Velázquez, 1989.

⁴ *SEG* 14, 604; 18, 418.

⁵ La Regina, 1990, 83-88, fechándolo hacia el 770 a. E. y Friggeri, 2001, 17, a fines del siglo IX. Sobre los epígrafes helenos más tempranos, en su mayoría grafitos sobre cerámica, Jeffery y Johnston, 1990, 12 ss., espec. 16-17 y 426-427.

⁶ Cornell, 1991, 8-9; La Regina, 1990; Friggeri, 2001, 17-21.

podemos suponer, en consecuencia, de la creación del signario paleohispánico, si se confirma la datación en el siglo VII —o incluso previa— de algunos grafitos meridionales que parecen utilizarlo⁷ en una fecha no muy posterior, por tanto, a los primeros grafitos fenicios hallados en las ciudades coloniales que datan de las postrimerías del siglo VIII a. E.⁸ Y de igual modo, puede presumirse de manera razonable que la adopción de la escritura por los celtíberos no fuera muy anterior a los primeros documentos atestiguados en la región, que por el momento, si excluimos las monedas, parecen ser los breves esgrafiados sobre cerámica de Segeda recientemente exhumados en las excavaciones que dirige F. Burillo, quien, por razones históricas, los fecha poco antes de 154 a. E.⁹

Con todo, la primacía de los textos sobre soportes percederos queda palmariamente de manifiesto en los raros casos en los que las condiciones del terreno han permitido su conservación como en las tierras secas del valle del Nilo, en donde, pese a la limitada representatividad de los papiros conservados,¹⁰ pueden señalarse, sobre todo en época romana, ejemplos tan ilustrativos como la recepción por parte de un gobernador durante una de sus giras de 1804 solicitudes por escrito en el plazo de dos días y medio, o de otras 1007 procedentes de una sola ciudad —que, según era normativo, serían respondidas por escrito y hechas públicas en el plazo de dos meses—, o el notable papeleo que generaba la administración fiscal según revelan ejemplos como el del pueblo de Karanis, que implica hasta seis recibos de pago anuales, registros de contribuyentes y contribuciones, copias para los archivos de nomo,...¹¹

En la Hispania preaugústea no hay razones para pensar que la situación fuera substancialmente diferente a la imperante coetáneamente en otras regiones alfabetizadas del Mediterráneo occidental, aunque desde luego con una intensidad de uso mucho menor a la que se percibe en la región a partir del Principado. Por desgracia, carecemos de documentos paleohispánicos sobre soportes blandos y los autores clásicos no prestaron mucha atención a estas cuestiones, con la salvedad del repetido pasaje de Estrabón (III 1, 6) en el que señala la condición

⁷ Esta es la posición sostenida repetidamente por De Hoz, por ejemplo en 1989, 539.

⁸ Una visión de conjunto en Fuentes 1986; así ocurre, por ejemplo, en Castillo de Doña Blanca: Cunchillos y Zamora, 2004, 117-121.

⁹ Burillo, 2003, 205 ss.

¹⁰ Hopkins, 1991, 133 nota 2 especula con una *ratio* de conservación de c. 1: 12.000.

¹¹ Al respecto, Hopkins, 1991, 137, 139.

letrada de los iberos y la existencia entre los turdetanos de crónicas históricas, poemas y leyes versificadas muy antiguas, de cuya veracidad no hay razones para dudar, por más que evidentemente no dataran de seis mil años atrás como afirma el de Amasia. Pero además ciertas inscripciones ponen de manifiesto, directa o indirectamente, la existencia de estos escritos comunes sobre materiales perecederos desde fechas muy tempranas.

Es evidente, para empezar, que el aprendizaje de las letras se realizaría por escrito con ejercicios de copia sobre materiales baratos de los que sólo conservamos un excepcional y antiguo ejemplo sobre piedra —¿siglo VI a. E.?—, el signario, llamémosle «tartésico», de Espanca, en el que una segunda mano —sea de un escolar sea de un aprendiz de lapidista— parece repetir literalmente los signos grabados previamente.¹² Téngase en cuenta que de los centenares de ejercicios de este género que cada persona letrada produciría forzosamente durante su período de aprendizaje, éste es el único ejemplo conservado en todo el *corpus* paleohispánico gracias al inusual recurso a la piedra. Por otro lado y en lo que respecta a las ciudades fenicias, en cuyo alfabeto se inspiraron los ‘tartesios’ para crear la escritura paleohispánica, dos *ostraka* con apuntes administrativos —en concreto registros de cantidades y personas— procedentes de Castillo de Doña Blanca, uno inciso del siglo VII y otro pintado a pincel de fines del VI o comienzos del V,¹³ permiten suponer un uso significativo de la escritura sobre soportes blandos en las actividades económicas. Y lo mismo ocurre con el tipo de inscripción más característico de la primera fase de la epigrafía ibérica, el texto sobre plomo —conocido también ahora entre los celtíberos gracias al hallazgo de Iniesta—,¹⁴ que si, como parece, se empleaba con idéntica finalidad que epígrafes griegos como los de Pech Maho y Ampurias, datados en los siglos VI y V a. E.,¹⁵ serviría para escribir cartas y redactar contratos comerciales —que presuponen registros económicos como los fenicios antes mencionados— y quizás también para otros usos: recuérdese que en Ampurias, por ejemplo, se conoce una *defixio* griega del siglo IV a. E.¹⁶ y que algunos de los plomos ibéricos proceden de con-

¹² Correa, 1989, 288: J.25.1 [si no se indica lo contrario, las inscripciones paleohispánicas se citan según *MLH*].

¹³ Cunchillos y Zamora, 2004, 120, 123 (TDB 83001-2; 91008).

¹⁴ Presentado por Lorrio y Velaza en este mismo coloquio.

¹⁵ M. P. de Hoz, 1997, núms. 2.14-16.

¹⁶ M. P. de Hoz, 1997, núm. 2.17.

textos funerarios...¹⁷ Por otra parte, los numerosos grafitos de propiedad, de artesano o de otro tipo grabados sobre cerámica recobrados en la costa —desde Ensérune, en Francia, hasta Cádiz— y también en poblaciones del interior como el notable e inexplicado caso de Azaila —con medio millar de ejemplos—, o los más modestos de Segeda —en parte realizados probablemente por mujeres—, de Caminreal —en donde las excavaciones de 2004 han proporcionado su habitual óbolo anual a la epigrafía celtibérica con un esgrafiado aún inédito sobre una caja de cerámica— o de Contrebia Belaisca,¹⁸ son todos ellos prueba de la existencia entre algunos de sus pobladores de una capacidad mínima de escritura, aunque en algunos casos se limitara al propio nombre y poco más —como los *bradéos graphóntes* o ‘escritores lentos’, de los papiros egipcios¹⁹—, y, además, desde fechas bastante tempranas y en medios sociales diversos. Pese a que estos rótulos sean en sí mismos poco significativos, resultan reveladores para nuestros propósitos, pues documentan un hábito —seguramente aplicado a otras propiedades que pudieran ser objeto de confusión— que presupone una cierta familiaridad social con la escritura y también, su uso en otros terrenos, pues evidentemente sus autores no aprendieron a escribir con la mera finalidad de marcar sus propiedades. Otros casos, como los *tituli picti* mercantiles sobre ánforas de Vielle Toulouse²⁰ o los rótulos —¿didascálicos?— pintados sobre los vasos decorados de San Miguel de Liria o de El Castellillo de Alloza,²¹ documentan una técnica de escritura característica de los soportes blandos que con seguridad sería utilizada coetáneamente para otros propósitos. El tercer bronce de Botorrita, por su parte,²² con su largo y enigmático listado de dos centenares y medio de personas, parece implicar la existencia de registros administrativos de los que se tomaría esta información que sugieren a su vez la posibilidad, más que verosímil, de que algunas ciudades hispanas contaran con pequeños archivos locales, como los que con seguridad existirían en las colonias fenicias de Hispania y en la griega Emporion, que sin lugar a duda las

¹⁷ Caso, por ejemplo, de los plomos de El Cigarralejo (G.13.1) y Punta d’Orley (F.9.5-7)

¹⁸ B.1.1-350 (Ensérune); E.1.1-453 (Azaila); Burillo 2003 (Segeda); K.5.1-2,5-10 (Caminreal); K.1.4-23 y Díaz y Jordán, 2001 (Botorrita).

¹⁹ Youtie, 1971.

²⁰ Vidal y Magnol, 1983.

²¹ E.4.1-4; F.13.3-70.

²² Beltrán, de Hoz y Untermann, 1996: K.1.3.

exacciones fiscales — paulatinamente sistematizadas—²³ de la administración romana contribuirían a generalizar a fines de la República. La *tabella defixionis* griega de Ampurias, ya mencionada,²⁴ o las más tardías latinas de Corduba (II-I a. E.)²⁵ recuerdan el papel de la escritura en la magia, que no se restringiría evidentemente a estos encantamientos, y, por seguir en el terreno de las creencias religiosas, anécdotas como la profecía de la *fatidica puella* de Clunia que anunciaría el ascenso al trono de Galba, recordada por Suetonio (*Galb.* 9), abren la posibilidad de que en los santuarios hispanos se conservaran textos sacros...

En consecuencia, para finalizar y no alargar más esta lista de ejemplos, existen testimonios consistentes de que en la Hispania meridional y oriental la escritura fue utilizada desde su introducción para muy diversos propósitos que abarcaban, entre otros, la literatura, la enseñanza, el comercio y los negocios, la correspondencia, la administración ciudadana, la artesanía, la magia y tal vez la práctica religiosa, y que, por lo tanto, no sólo en las ciudades coloniales, sino también en el territorio ibérico — y en la Celtiberia a partir del siglo II a. E. — la población letrada iba creciendo paulatinamente. Desde luego el empleo de la escritura en Hispania no se difundió «like a wildfire» como parece haber ocurrido en Grecia o Etruria:²⁶ según es sabido, entre el siglo VII y el V a. E. quedó confinada al sur de Hispania, para extenderse después paulatinamente hacia el norte a lo largo de la costa mediterránea, entre los siglos V y III, y penetrar hacia el interior en el II a. E., momento en el que la *literacy* en las regiones meridionales y orientales de Hispania, aun siendo obviamente muy minoritaria, parece comparable al de otras regiones de Italia y del Mediterráneo occidental en esa época, con un desarrollo bastante más precoz de lo que en ocasiones se ha afirmado.²⁷

En definitiva, aunque generalmente cuando se habla de epigrafía se piense ante todo en soportes pétreos y mensajes solemnes, lo que las ins-

²³ Sobre la fiscalidad romana en el siglo II a. E., Ñaco, 2003.

²⁴ Ver nota 16.

²⁵ *CIL* II²/7, 250, 251a, 252a.

²⁶ Bundgaard, 1965, 40.

²⁷ Harris, 1989, 267 en su fundamental estudio sobre la *literacy* antigua evalúa la alfabetización de estas regiones muy por debajo del 10 % que atribuye a la Atenas del siglo V o la Roma del siglo II a. E., y retrasa su desarrollo para la Bética, la Narbonense y el norte de África hasta pleno siglo I d. E., pero en lo que respecta a la Península Ibérica no toma en cuenta ni la epigrafía paleohispánica ni la latina de fecha tardorrepública, una omisión que distorsiona a la baja su evaluación de la *literacy* en Hispania.

cripciones paleohispánicas documentan en su inmensa mayoría son usos comunes de la escritura —aunque practicados sobre soportes inusuales— o bien prácticas próximas a ellos, mientras que son muy pocas, alrededor de dos centenares, es decir un 10 % del total, las de carácter monumental grabadas sobre piedra o bronce con la finalidad de exponer públicamente y conservar para la posteridad un mensaje solemne, rasgos que constituyen, como es bien sabido, el tipo más característico de lo que se ha dado en llamar cultura epigráfica clásica.

2. Cultura epigráfica, monumentalización y ciudad

La erección de monumentos inscritos sobre piedra —o sobre bronce— con las características que acabo de mencionar pasa por ser uno de los rasgos más definitorios de las culturas clásicas y, de hecho, son cerca de medio millón los epígrafes de este género que se conservan entre el siglo VIII a. E. y el final de la Antigüedad, una masa tan notable que justifica sobradamente la conocida definición de las sociedades antiguas por Louis Robert como una «civilisation de l'épigraphie»,²⁸ sobre todo habida cuenta de que las inscripciones públicas se sitúan, por decirlo en términos geométricos, en la intersección de dos de las líneas de fuerza que mejor definen a nuestros ojos al mundo clásico en contraposición con la Prehistoria y la Edad Media: la cultura escrita y la ciudad.

Sin embargo, como bien se observa en el caso paleohispánico, el hábito de hacer grabar inscripciones monumentales no tiene un desarrollo uniforme, ni en el tiempo ni el espacio ni en el conjunto de la sociedad.

En primer lugar, las inscripciones monumentales, como la cultura escrita en general, son ante todo un fenómeno urbano que apenas arraigó en los medios rurales. Obviamente, las ciudades ofrecían para quien deseaba difundir un determinado mensaje un medio idóneo, pues en ellas se concentraba la población y, en particular, aquellos sectores que por su condición social o por sus actividades laborales estaban familiarizados con la escritura. Así, en el caso paleohispánico, son ciudades como Emporion, Tarraco, Sagunto o Contrebia Belaisca los únicos lugares que ofrecen concentraciones significativas, aunque limitadas, de inscripciones públicas.²⁹ Ahora bien, la relación entre epigrafía monumental y alfabetización o cultura escrita no es tan simple como podría parecer. Por ejemplo, en los medios rurales egipcios de época imperial, en donde los papiros conservados permiten deducir una difusión nada des-

²⁸ Robert, 1961, 454.

²⁹ C.1; C.18; F.11; K.1.

preciable de la escritura —o cuando menos del manejo de documentos escritos—, ni siquiera en los grandes núcleos agrarios, populosos y dotados de importantes minorías helenizadas, ubicados en áreas en donde los hallazgos de papiros son frecuentes, como Oxirrinco o El Fayun, se observa un arraigo significativo del hábito de erigir inscripciones: sólo en poblaciones que por una u otra razón presentaban ciertos rasgos urbanos, se han recobrado algunas como en Haouarah, la conocida necrópolis del laberinto, considerado como un sitio mítico y, por ello, muy visitado, o Akoris, lugar de explotación de canteras y de intenso tráfico fluvial.³⁰ Por el contrario, en áreas que contarían con un grado de alfabetización similar a los poblados egipcios del Principado, como los *uici* y sedes de *pagi* de Campania, Samnio o Sabina en el siglo I a. E., no son infrecuentes las inscripciones de piedra, la llamada «epigrafía del villaggio», con frecuencia documentando acciones edilicias, religiosas y cívicas, o medidas de otro género adoptadas por estas comunidades.³¹ En este caso fue sin duda el impacto urbanizador que trajo consigo la municipalización de Italia, el que explica la asunción de funciones típicas de la ciudad por parte de núcleos rurales allí donde no existía una trama urbana.

Y es que la ciudad, además de lectores potenciales, podía ofrecer a los que desearan hacerse grabar una inscripción otros dos alicientes inexistentes en los medios rurales: artesanos familiarizados con el trabajo de la piedra o la fundición del bronce, y un contexto monumental ligado a su condición de espacio de representación. Pues, por un lado, a diferencia de la escritura común, las inscripciones públicas requerían la mediación de uno o varios especialistas, que eran los únicos capaces de producir epígrafes de calidad para quienes pudieran costearlos, máxime si estaban integrados en edificios o monumentos de una cierta entidad. Y, por otro, las inscripciones públicas por su recurso a la piedra o al bronce formaban parte de un lenguaje monumental,³² del que rara vez eran la única expresión: al contrario, normalmente la vinculación entre epigrafía pública y paisaje monumental es muy estrecha. Así, por ejemplo, volviendo a los ejemplos antes comentados, es muy significativo que en los nomos egipcios en los que tan raras son las inscripciones falten también los edificios de piedra, mientras que, al contrario, «l'epigrafía

³⁰ Hanson, 1991; Wagner 1993.

³¹ Véanse al respecto los estudios recogidos por Calbi, Donati y Poma, 1993 espec. de Letta, Buonocuore y Guadagno, así como la recopilación y estudio de Tarpin, 2002, espec. 383 ss.

³² Aspecto subrayado por Susini, 1982, 48 ss. y especialmente por Woolf, 1996.

del villaggio» itálica documente por sí misma una notable actividad edilicia y monumental de la que es parte integrante.³³ Desde esta perspectiva, las inscripciones públicas podrían considerarse como una vertiente monumental del «amueblamiento urbano» bien ilustrado en Hispania, por ejemplo en Contrebia Belaisca, la única ciudad celtibérica que ha suministrados hasta la fecha tanto una concentración significativa de inscripciones públicas, sus famosos bronce, como un conjunto arquitectónico monumental.

Sin embargo, alfabetización y ciudad, con todas sus implicaciones, no bastan para explicar el desarrollo de la epigrafía pública ni sus diferentes modalidades locales. Hay ejemplos claros de sociedades con un cierto grado de desarrollo urbano, de conocimiento de la escritura e, incluso, de recurso a la monumentalización que, sin embargo, no practicaron la epigrafía pública como bien pueden ilustrarlo en el caso hispano las comunidades ibéricas de los siglos V y IV a. E., capaces de producir en Levante y el Sudeste hermosos conjuntos escultóricos y grandes sepulcros de piedra, pero no inscripciones públicas.³⁴ Y es que, como la misma expresión «cultura epigráfica» pone de relieve, el recurso a las inscripciones monumentales es un hecho cultural profundamente condicionado por su contexto histórico y social.

Las inscripciones públicas están atestiguadas desde fechas muy precoces tanto en el mundo griego como en el itálico, aunque, como se ha visto, casi nunca se trate de los escritos más antiguos sobre soporte duro, ni suelen constituir, salvo en algunos momentos —como en la Atenas clásica—, el tipo de epígrafe más significativo. De hecho, la cultura epigráfica sólo alcanzó una dimensión panmediterránea y un cierto grado de homogeneización a partir del Principado. La trayectoria de la cultura epigráfica romana —en la que las inscripciones paleohispánicas se insertan claramente a partir del siglo II a. E.— dibuja una línea sorprendente, pues tras un perceptible incremento en los dos últimos siglos previos a la Era,³⁵ experimenta un crecimiento explosivo en época de Augusto³⁶ y, tras doscientos años de expansión, parece sufrir un brus-

³³ Así, por ejemplo, en la zona de Prezza, la antigua Lauernae, entre los Pelignos, dos inscripciones hacen referencia a la construcción de *murum, portam, porticum, templum Bonae Deae* (CIL IX 3138) y de una *scaina(m)* (CIL IX 3137).

³⁴ Salvo los ejemplos de Ullastret a los que se aludirá después.

³⁵ Bien documentado en lo que respecta a las inscripciones sobre piedra de Roma por Panciera, 1995, 321: siglos VI-V: 1 ejemplar; ss. IV-III: 22/36; ss. II-I: 590/604.

³⁶ Alföldy, 1991.

quísimo declive,³⁷ que, hasta el momento, ha desafiado cualquier explicación.³⁸ Las peculiaridades que acusa esta trayectoria ponen de manifiesto cómo el uso de inscripciones públicas como medio de comunicación normalizado —es decir conformando una verdadera «cultura epigráfica»—³⁹ ni es un hecho característico del conjunto de la Antigüedad clásica, ni se ajusta simplemente a un simplista proceso de crecimiento y retracción, aunque, desde luego, algo haya de ello.⁴⁰

Si compleja es la explicación de la cultura epigráfica antigua en términos generales, no es más simple el análisis específico de cada uno de los conjuntos regionales. El mundo mediterráneo conservó, incluso en pleno Imperio Romano, un elevado grado de diversidad cultural,⁴¹ que se manifiesta claramente en las plasmaciones específicas que en cada contexto histórico y social preciso muestra el lenguaje epigráfico. Esta diversidad de comportamientos puede observarse sobre todo en las fases anteriores a la cristalización de la cultura epigráfica romana, como bien se refleja, por ejemplo, en la Grecia arcaica y clásica.⁴² Aquí, con anterioridad a mediados del siglo V a. E., las inscripciones públicas versan mayoritariamente sobre asuntos particulares —epitafios, dedicatorias religiosas individuales,... —, si bien hay excepciones como la de Creta, en donde más de la mitad de las escasas 70 inscripciones conocidas en este período son textos legales oficiales —casi todos datables entre 550 y 450 a. E.—, que constituyen con diferencia el tipo más numeroso del período;⁴³ no muchas más son conocidas en Esparta, en donde, a cambio, faltan por completo los documentos oficiales y predominan las inscripciones vinculadas con la esfera religiosa, pues los epitafios, que estaban reservados por ley a los soldados muertos en combate y a las mujeres fallecidas en el parto, no están comprobados

³⁷ Enfatizado —tal vez en exceso— por Mrozek, 1973, 1988 y también por MacMullen, 1982, en su conocido artículo sobre el «epigraphic habit».

³⁸ La vinculación de los epitafios con la obtención de la ciudadanía romana, señalada por Meyer, 1990, es una sugerencia valiosa, aunque no estoy tan convencido como ella de la relevancia que las obligaciones testamentarias tuvieron en su desarrollo; más fructíferas resultan, a mi juicio, aproximaciones contextuales como la de Woolf, 1996, que intentan situar el fenómeno en su marco social.

³⁹ Una definición de cultura epigráfica en F. Beltrán, 1995, 11.

⁴⁰ Desde esta perspectiva, Bodel, 2001, 6 ss.

⁴¹ Al respecto Horden y Purcell, 2000.

⁴² Véanse las referencias de Bodel, 2001, 11 ss.

⁴³ Whitley, 1997, 649-660; Stoddart y Whitley, 1988, 763-766.

antes de 500;⁴⁴ en Atenas, por último, en donde el número de inscripciones conservadas es muy elevado —cerca de 1.500 anteriores a 480 a.E.—, se desarrolla desde el siglo VI una variada epigrafía pública, pero las inscripciones oficiales con textos legales son raras antes del siglo V, a partir del cual los decretos de las asambleas crecen notablemente con el régimen democrático, al tiempo que, por el contrario, los epitafios privados, bastante numerosos durante el siglo VI, dejan de erigirse en beneficio de los sepulcros públicos de los caídos en combate (*demosia semata*) en el V.⁴⁵

El conocimiento del contexto histórico en el que se producen estos fenómenos, gracias no sólo a las inscripciones mismas, sino a través de las fuentes literarias y la arqueología, permite en algunos casos darles explicación recurriendo a las diferentes conformaciones del poder político, al ambiente social o las tradiciones culturales, aunque en otros, como se ha visto, siguen sin ser aclaradas. Naturalmente, la situación se complica en el caso de Hispania, en la que nos centraremos a continuación, debido tanto a las dificultades de comprensión que plantean las lenguas paleohispánicas, como a la escasez de referencias literarias sobre la configuración de las sociedades indígenas, de ahí que resulte indispensable el recurso a las más accesibles manifestaciones epigráficas coetáneas en fenicio, griego y latín, cuyo influjo sobre las epigrafías indígenas es, a mi juicio, incuestionable.⁴⁶

II. EPIGRAFÍA Y CULTURA EPIGRÁFICA EN LA HISPANIA PREAUGÚSTEA

1. Escritura y epigrafía monumental

Como ya se ha indicado, la inmensa mayor parte de la epigrafía paleohispánica está integrada por textos propios de la escritura común o asimilables a ellos, mientras que apenas un 10 % —sin contar las leyendas monetales— son inscripciones públicas. Como he intentado subrayar en la primera parte de esta exposición, el significado social de unos y otros difiere profundamente. Un texto comercial sobre plomo, por muy rico que sean sus aportaciones lingüísticas e históricas, incumbe a muy pocas personas, es realizado normalmente por los propios afectados sobre un soporte barato y contiene un mensaje contingente, inherente a la actividad mercantil, sin pretensiones de publicidad ni durabilidad. Por el con-

⁴⁴ Whitley, 1997, 645-649; Parca, 2001, 61.

⁴⁵ Whitley, 1997, 640-645; Stears, 2000; Hedrick, 1994.

⁴⁶ Como he señalado en Beltrán, 1993, 1995a, 2001.

trario, incluso un humilde y escueto epitafio sobre piedra requiere habitualmente de canteros y lapicidas, y la adquisición, concesión o propiedad del terreno; necesita además ser erigido en un lugar concurrido — así Cicerón busca un lugar caracterizado por su *celebritas* para ubicar el monumento funerario de su hija (*ad Att.* XII 35)—⁴⁷ y ser muy legible para asegurar su difusión; presupone un interés potencial hacia su mensaje por parte de una audiencia letrada — aunque fuera, como el Hermero del *Satyricon* (Petr. *Sat.* 58), capaz sólo de leer las claras *litterae lapidariae* de las inscripciones— y un deseo de transmitirlo de forma permanente por parte del comitente, que gastaba una suma considerable para proclamar el hecho de haber vivido, el cumplimiento de un voto religioso, la erección de un edificio o monumento, sus sentimientos y obligaciones hacia los familiares, amigos o benefactores, o, en el caso de las inscripciones oficiales, para hacer pública una disposición.

En lo sucesivo centraré la atención en intentar situar en su contexto cultural e histórico ese 10 % de epígrafes públicos paleohispánicos, cuyo rasgo más característico es su concentración en los dos últimos siglos previos a la Era.

Hay, sin embargo, una notabilísima excepción a esta delimitación cronológica: me refiero, naturalmente a las losas «tartésicas» o del Suroeste, de fecha e interpretación tan discutidas, pero de cronología claramente prerromana —¿VI a. E.?—,⁴⁸ que constituyen un extraño y precocísimo episodio, relativamente efímero y sin continuidad, del uso de la escritura sobre soportes pétreos destinados —verosímilmente— a ser ubicados a la vista de todos, particularmente conspicuo sobre todo por la falta de precedentes fenicios o de otro género que pudieran servirle como modelo —salvo las estelas decoradas anepígrafas sudoccidentales, de fecha e interpretación no menos discutidas—⁴⁹ y por el radical descenso de los testimonios escritos monumentales que tras él acusa el sur de la Península Ibérica, en donde ni siquiera en los dos siglos previos a la Era se pueden señalar concentraciones significativas de epígrafes sobre piedra, a diferencia de lo que ocurre en el litoral ibérico nordoriental. Como ya he señalado en otro lugar, me parece cada vez más probable la vinculación de este último fenómeno, entre otros factores, con la profunda influencia fenicia en la región,

⁴⁷ Y la *Lex Imitana* § 95 requiere ser exhibida *in celeberrimo loco*, Á. y J. D'Ors, 1988.

⁴⁸ De Hoz, 1989, 525 ss.; *MLH* IV, 130 ss.

⁴⁹ Recientemente, Harrison, 2004.

que en Hispania muestra una acusada tendencia anepigráfica, pese al indiscutible hecho de que, como se ha visto a propósito de Doña Blanca, la escritura era bien conocida al menos en los medios de negocios y probablemente en la administración ciudadana y siguió empleándose oficialmente hasta época de Tiberio cuando menos, como lo demuestran las monedas de Abdera y antes las acuñaciones fenicias y libio-fenices.⁵⁰

Aunque el ejemplo de la Hispania meridional sea particularmente notable por tratarse de una región que conoció formas de vida urbanas, aunque fueran incipientes, en fechas muy precoces y que sirvió de cuna al sistema de escritura paleohispánico, hay otros muchos que podrían aducirse para poner de manifiesto la frecuente falta de correspondencia entre la difusión de la escritura y del hábito de erigir inscripciones públicas en el conjunto de Hispania. Piénsese en ciudades ibéricas como Azaila, en donde pese a haberse registrado, como ya se ha señalado, alrededor de quinientos grafitos sobre cerámica, todavía no se ha localizado ni una sola inscripción sobre piedra. O en la Celtiberia, en donde, si exceptuamos los grafitos de Peñalba de Villastar, muy pocas de los dos centenares de inscripciones conservadas son de carácter público: tan sólo una decena de epitafios sobre piedra y los tres bronces de Contrebia Belaisca, mientras que su tipo más característico, las téseras de hospitalidad, pese a su carácter en cierto modo oficial —si en efecto son, al menos en parte, concesiones individuales de la ciudadanía local—,⁵¹ actúan a modo de credenciales destinadas a ser vistas por pocas personas y sin propósitos conmemorativos, aunque concebidas para durar dada la naturaleza hereditaria de los pactos. Un caso más peculiar aún es el de las leyendas monetales que, por afectar a un instrumento económico fomentado por las autoridades romanas, no coincide demasiado ni con la intensidad de la cultura epigráfica ni siquiera tal vez con el grado de alfabetización: así por ejemplo abundan las cecas en la Celtiberia, en donde, como se ha visto, la cultura epigráfica es balbuciente, e incluso en tierras vasconas, en donde los testimonios escritos de todo tipo son muy raros, por más que ciertas variantes de los signos empleados en las cecas atribuidas a los vascones presenten ciertas peculiaridades que podrían denunciar la existencia de un signario con rasgos epicóricos y, por lo tanto, de un uso más difundido de la escritura.⁵²

⁵⁰ Beltrán y Stylow en prensa, y Cunchillos y Zamora, 2004, 127-128.

⁵¹ Como sostengo en Beltrán, 2001a.

⁵² Beltrán, 2001b.

2. Los primeros indicios de una epigrafía monumental y pública

Como se ha destacado en repetidas ocasiones, la epigrafía paleohispánica en su conjunto muestra un claro punto de inflexión hacia el siglo II a. E.. A partir de esta centuria el uso de la escritura se intensifica, se expande y se diversifica de manera notable: de hecho, la inmensa mayoría de los más de dos mil epígrafes conocidos con anterioridad a César y Augusto data de los siglos II y I a. E., sin embargo el hecho más significativo, desde la perspectiva que hemos adoptado, lo constituye la multiplicación de las inscripciones destinadas a ser contempladas por un público extenso —leyendas monetales, grafitos rupestres en santuarios, disposiciones sobre bronce, letreros musivos— y sobre todo de las monumentales realizadas en piedra. Esta inflexión hacia la epigrafía pública se observa contemporáneamente en Roma tanto en los medios oficiales —esta es la época de la grabación en bronce de las leyes agrarias, por ejemplo—⁵³ como en los privados, de suerte que las inscripciones sobre piedra conservadas, de las que se conocen cerca de cuarenta entre los siglos IV y III a. E., ascienden en los siglos II y I a. E. hasta 600, como ya se ha señalado.⁵⁴

En diversos trabajos vengo defendiendo que esta transformación de la epigrafía paleohispánica, por más que pudiera verse favorecida por una tendencia general en el mundo mediterráneo, fue ante todo consecuencia del proceso de romanización.⁵⁵ Y no quiero decir con ello que los iberos y los celtíberos se aplicaran a copiar servilmente los tipos romanos. Al contrario, he señalado también en varias ocasiones las reelaboraciones que de estos modelos realizaron, de manera claramente diferenciada y según sus necesidades y tradiciones, iberos y celtíberos. Roma, por entonces una de las ciudades más alfabetizadas del Mediterráneo, trajo a Hispania su cultura escrita tanto en los usos corrientes —administrativos, comerciales, escolares, literarios,...— como en los propiamente epigráficos: las autoridades subrayaron con miliarios sus obras de infraestructura viaria y con hitos terminales las delimitaciones territoriales, utilizaron placas de bronce para exhibir decisiones de los gobernadores y fomentaron la acuñación de monedas locales con leyendas identificativas de las comunidades emisoras; los particulares hicieron grabar sus nombres en epitafios, registraron actuaciones edilicias y mostraron su

⁵³ Beltrán, 1999, 22.

⁵⁴ Ver nota 35.

⁵⁵ Beltrán, 1993, 1995a, 2001; en el mismo sentido, entre otros, Mayer y Velaza, 1993, Velaza, 2002. Un parecer distinto ha expresado recientemente Barrandon, 2003.

veneración por los dioses sobre piedra.⁵⁶ Y, aunque se trate de un factor seguramente secundario, también muchos hispanos viajaron a Roma en estas centurias, como, por citar sólo dos casos, queda de manifiesto en las embajadas de 171 (Liv. XLIII 2-3) y 152 a. E. (Plb. XXXV 2 ss.), en donde entrarían en contacto con los nuevos hábitos epigráficos que se estaban desarrollando en la capital.

La epigrafía sobre piedra, en consecuencia, puede tomarse, aunque sea a modo de hipótesis, como un elemento más de ese paquete cultural introducido por Roma, incluso como un índice de romanización, como propuse en 1993. Sin embargo, la romanización por sí misma⁵⁷ no basta tampoco para explicar la variada gama de respuestas que en este terreno dieron las sociedades indígenas al estímulo que suponía la introducción de la incipiente cultura epigráfica romana, como queda de manifiesto si procedemos a una análisis regional de los documentos.⁵⁸

a) *La Hispania meridional*

En la Hispania Ulterior, como ya se ha indicado, las inscripciones en escritura paleohispánica brillan por su ausencia en la parte occidental tras el episodio de las losas del suroeste y son muy raras en la parte oriental, en la que su principal representante son los letreros sobre vasijas de plata, que no forman parte propiamente de la epigrafía pública —salvo que alguno de ellos correspondiera a una dedicatoria votiva—⁵⁹ y lo que es más importante, apenas hay inscripciones latinas, con los únicos conjuntos reseñables de Itálica, de donde proceden cuatro inscripciones; del santuario de ambiente oriental de Torreparedones, con un par de esgrafiados sobre exvotos anatómicos y una cabeza consagrada a *Dea Caelestis*, una práctica por cierto desconocida en la región, si se exceptúa algún ejemplo aislado como el del Cerro de los Santos; y las urnas de la tumba de los *Pompeii* de Cortijo de las Vírgenes, entre las que las más antiguas parecen remontarse a finales del siglo I a. E.⁶⁰ Esta debilidad de la expresión epigráfica contrasta con la perceptible latinización que acusan las leyendas monetales en Andalucía occidental⁶¹ y

⁵⁶ Un panorama de la epigrafía latina de fecha republicana en Beltrán y Stylow en prensa.

⁵⁷ Sobre el sentido del término romanización Beltrán, 2003, 179 ss.

⁵⁸ Ya ensayado en Beltrán y Stylow en prensa.

⁵⁹ *MLH*, H. y J.

⁶⁰ *AE*, 1988, 707; González 1991, núms. 306, 377 y 442 (Itálica); *CIL* II²/5, 406-408 (Torreparedones), 409-420 (*Pompeii*). G.14.1-2 (Cerro de los Santos).

⁶¹ Chaves, 1998, espec. 236 mapa 20.

que se observa también en la capital, Corduba, en donde está atestiguada la presencia de poetas locales que en los años 70 a. E. componían en latín (Cic. *pro Arch.* 26) y de esclavos que escribían —o hacían escribir— láminas de defixión,⁶² pero no inscripciones sobre piedra que faltan también en Carteia, colonia latina desde 171 a. E., que, sin embargo, acuñó abundantes series monetales con leyendas latinas.⁶³ Así, la Hispania Ulterior, a pesar de contar con todos los ingredientes necesarios —incipiente vida urbana, larga trayectoria en el uso de la escritura, creciente latinización— no llegó a desarrollar antes de Augusto indicios claros de una cultura epigráfica, fenómeno que como he subrayado previamente me inclino a atribuir, entre otros factores, a la poderosa influencia púnica en la región, cuya falta de proclividad hacia la expresión epigráfica ya ha sido señalada.⁶⁴

b) Celtiberia

En el otro extremo de la Hispania entonces alfabetizada, en la Celtiberia, resulta más comprensible que la cultura epigráfica no arraigara tampoco, pues las ciudades no habían desarrollado todavía un lenguaje monumental, la escritura era de introducción reciente y el territorio no albergaba asentamientos latinos o romanos. De las 200 inscripciones celtibéricas conocidas —en su mayoría grafitos y téseras de hospitalidad—⁶⁵ sólo una decena de epígrafes, todos epitafios, fueron grabadas sobre soportes pétreos. Algunos remiten claramente a tradiciones locales, a las que se incorpora ahora la escritura, como ocurre con las dos estelas discoideas decoradas con motivos guerreros de Clunia; otros son brevísimos, como el de El Pedregal, o de maquetación muy irregular como el de Trébago o el de Langa de Duero, éste con una disposición del texto a lo largo de la arista que recuerda a la de algunos bronce menores y parece remitir a la escritura común, o bien son de fecha avanzada, como el epitafio en alfabeto latino de Iuliobriga. Las más cuidadas y articuladas son la perdida de Torrellas y sobre todo la losa —que no estela— de Ibiza.⁶⁶ Esta última pieza resulta excepcional por muchas razones: por la complejidad de su fórmula onomástica, *tirtanos abulo-*

⁶² CIL II²/7, 250, 251a, 252a.

⁶³ Chaves 1979.

⁶⁴ Beltrán y Stylow en prensa, en donde se valoran también otros factores.

⁶⁵ Un cómputo reciente en Beltrán, 2004, 47.

⁶⁶ K.13.2 y 3 (Clunia); K.4.1 (El Pedregal); K.10.1 (Trébago); K.12.1 (Langa de Duero); K.26.1 (Iuliobriga); K.8.1 (Torrellas); K.16.1 (Ibiza). Además el fragmento K.23.2 (Vxama).

kum letontunos ke(ntis) belikios —la única con una mención de *origo* segura—, que acusa indudablemente modelos romanos; por la maquetación con pautado —que tiene paralelos ibéricos, pero no celtibéricos—; y por su exótico lugar de hallazgo, la Ibiza púnica, en donde no existía una tradición epigráfica local. Aunque la lengua en la que está redactada es celtibérica —seguramente como instrumento de afirmación identitaria por parte de Dertano, pues pocos ibicencos entenderían la escritura y la lengua celtibéricas—, la tradición epigráfica a la que remite es más ibérica o romana que celtibérica.⁶⁷

Además de esta decena de epitafios, los únicos epígrafes públicos en lengua celtibérica que cabe mencionar son los tres bronce de gran formato procedentes de Contrebia Belaisca,⁶⁸ un tipo de inscripción que, por ahora, no es conocido en otras ciudades de la Celtiberia, en las que sí se han hallado, a cambio, textos breves sobre pequeñas láminas de este metal, como es sabido intensamente utilizado en la región como soporte de escritura —especialmente en el caso de las téseras de hospitalidad— a diferencia de lo que ocurre en el territorio ibérico, en donde es casi desconocido. Desde luego, resulta razonable pensar que también en otras ciudades celtibéricas se emplearan estas placas de bronce de gran formato como soporte epigráfico, sin embargo no puede descartarse tampoco la posibilidad de que se trate de una peculiaridad —no necesariamente exclusiva— de Contrebia Belaisca, vinculada, como he señalado en otro lugar,⁶⁹ con la elección de este lugar como sede del tribunal del gobernador en el curso de una de sus giras judiciales por el interior de la provincia, que es lo que parece desprenderse de la presencia de Valerio Flaco en la ciudad el 15 de mayo de 87 a. E. testimoniada por la *Tabula Contrebiensis*.⁷⁰ Debe subrayarse que este epígrafe bronceo, el único latino conocido en la ciudad antes del Principado, fue sin duda realizado por la oficina del gobernador a juzgar por el empleo de un sofisticado lenguaje técnico, basado en una serie de *formulae* que revelan un profundo dominio del procedimiento judicial romano, que seguramente muy pocos hispanos serían capaces de comprender en su detalle. En consecuencia, su exhibición en Contrebia se explica mejor desde la perspectiva del gobernador provincial que recurre al medio habitual no sólo en Roma, sino también en

⁶⁷ Beltrán, 2004, 50-51; 2004a, 122-123.

⁶⁸ K.1.1 y 3; Villar, Díaz, Medrano y Jordán, 2001.

⁶⁹ Beltrán en Beltrán, de Hoz y Untermann, 1996, 22 ss.

⁷⁰ *CIL* I² 2951a.

las provincias, incluso en medios poco latinizados,⁷¹ para hacer público permanentemente un decreto —en este caso la ratificación de un arbitraje local— en un lugar que como sede judicial sería frecuentado por gentes de toda la región: de hecho, el contenido del texto afectaba más a los Saluyenses y a los Alavonenses que a los Contrebienses mismos, más allá del hecho prestigioso de que su senado actuara como árbitro en el conflicto entre sus vecinos y quedara asociado en el texto al gobernador de la provincia. Siguiendo la práctica romana, el epígrafe sería exhibido en un lugar público, que muy bien podría ser el conjunto monumental constituido por el gran edificio de adobe y el pórtico anejo que, además, brindaría al gobernador un marco adecuado para instalar su tribunal.

Este podría ser el modelo a partir del cual las autoridades contrebienses adoptarían el soporte de bronce de gran formato, privativo en Roma de los magistrados, asambleas y senado,⁷² para hacer públicas sus disposiciones, pues independientemente de cuál sea el contenido de los tres broncees celtibéricos parece haber acuerdo en considerarlos textos oficiales,⁷³ destinados además a ser exhibidos en un lugar público a semejanza de los romanos y no a custodiarse en un archivo cerrado,⁷⁴ pues es poco probable que se recurriera a un procedimiento tan laborioso y costoso simplemente para almacenar información. El entorno monumental constituido por el gran edificio de adobe y el pórtico —tan excepcional en la Celtiberia como la concentración de textos bronceos

⁷¹ Caso del decreto de Emilio Paulo en 189 a. E. (*CIL* II 5041) o de la *deditio* de Alcántara (Cáceres) en 104 a. E. (*AE* 1984, 495).

⁷² Al respecto Beltrán, 1999.

⁷³ La interpretación de Botorrita 1 como una *lex sacra* que gozó inicialmente de una amplia aceptación —y que me indujo en su momento a contemplar la posibilidad de situar también Botorrita 3 en un contexto religioso (Beltrán en Beltrán, de Hoz y Untermann 1996, 209)— no me parece ahora tan evidente, sobre todo al perder fuerza la principal base en la que se sustentaba, a saber la consideración como teónimos de los términos *sarnikios*, *tokoit-* y *neito*, para la que existen sólidas objeciones (Villar, 1990; Villar y Jordán en Villar, Díaz, Medrano y Jordán, 2001, 131-151; Beltrán, 2002a, 45-49), aunque tampoco esté exenta de problemas la comprensión de Botorrita 1 y 4 como arbitrajes, obviamente inspirada en el texto de la *Tabula Contrebiensis*, sugerida por Villar y Jordán (en Villar, Díaz, Medrano y Jordán, 2001, 131-151), poniendo de relieve la incuestionable semejanza entre los dos textos celtibéricos; el papel de Contrebia como árbitro de los indígenas del entorno que proponen se enfrenta, sin embargo, a serias objeciones históricas, Beltrán, 2002, 390 ss.

Beltrán, 2, 2002, 390 ss.

⁷⁴ Como defienden Díaz y Medrano en Villar, Díaz, Medrano y Jordán, 2001, 33.

públicos— constituye un escenario idóneo también para la ubicación de los bronce celtibéricos.

Ello, desde luego, no es óbice para que la ciudad pudiera contar a comienzos del siglo I a. E. con archivos: de hecho, el largo listado de más de dos centenares de personas que contiene Botorrita 3 parece implicar la existencia de documentos sobre soportes perecederos de los que se tomaría esta información, pues no resulta concebible que la nómina fuera grabada directamente sobre bronce. Y lo mismo ocurre con Botorrita 1 y 4. No es descabellado contemplar la posibilidad de que estos hipotéticos documentos sobre soportes efímeros y otros similares se custodiaran en un archivo que podría contener además otros registros, por ejemplo de carácter fiscal —máxime si se acepta la interpretación como un hórreo del gran edificio de adobe,⁷⁵ que en tal caso podría estar vinculado con el pago de impuestos en cereales— o la nómina de *hospites* públicos con los que la ciudad había cerrado un acuerdo de hospitalidad.⁷⁶

En relación con los bronce contrebienses hay un último aspecto que merece ser considerado: la presencia en sus textos de listados de individuos —los *magistratus* y defensores de la *Tabula Contrebiensis*, la nómina de la cara B de Botorrita 1 y sobre todo los dos centenares de hombres, mujeres y niños de Botorrita 3— que, de este modo, se hacían partícipes del prestigio que emanaba de estos textos,⁷⁷ pero que, a cambio, no parecen haber mostrado interés por las conmemoraciones individuales, pues pese a la existencia en la ciudad de un entorno monumental, textos de carácter público y un notable uso de la escritura —grafitos sobre cerámica, marcas sobre los fustes de las columnas, un bronce de pequeño formato,...—, no se conocen epitafios ni otros epígrafes sobre piedra.

⁷⁵ A. y M. Beltrán, 1989.

⁷⁶ Cómo he subrayado en otro lugar (Beltrán, 2001, 50-51; 2004, 52-55), las téseras de hospitalidad celtibéricas de carácter unilateral relativas a un individuo son una minoría en comparación con las unilaterales relativas a una ciudad. Si, en efecto, las téseras registran acuerdos entre ciudades e individuos por el que éstos obtenían la ciudadanía de aquéllas, esa desproporción podría explicarse suponiendo que no siempre las téseras fueran realizadas por duplicado para ambos firmantes, sino que, en ocasiones al menos, las ciudades se limitaran a inscribir el nombre del *hospes* en un registro público.

⁷⁷ Beltrán en Beltrán, de Hoz y Untermann, 1996, 27-28. Aunque sin duda el porcentaje de la población capaz de leer estos documentos sería reducido, otros muchos tendrían acceso a su contenido a través de la lectura en voz alta de los textos, un hábito perfectamente atestiguado en la Antigüedad como pone de relieve por ejemplo un epígrafe de Sulmo, en Italia (*AE* 1989, 247) que se dirige a *titulumque quicumque legerit aut lege[ntem] auscultat[ur]rit...*

De este conjunto merece ser subrayado su carácter oficial, un hecho excepcional por ejemplo en la epigrafía ibérica. Obsérvese que la otra categoría de inscripciones típicamente celtibéricas, aunque no públicas, las téseras de hospitalidad, si se acepta su interpretación como concesiones de la ciudadanía local a un individuo, emana también de las administraciones ciudadanas, circunstancia que imprime a los principales documentos de la epigrafía celtibérica —bronces y téseras, a los que cabe agregar las monedas— un carácter marcadamente oficial y, a cambio, sitúa en un lugar subalterno las inscripciones de inspiración privada, por más que en los bronceos contrebienses se observe una clara vinculación de determinados individuos a la publicitación de actos oficiales. Esta situación —recuérdese que un fenómeno similar puede observarse en Creta hacia 550-450 a. E.—⁷⁸ parece remitir a una sociedad poco articulada, con limitada movilidad social y escasa emancipación del individuo.

Para terminar con este breve examen de la epigrafía celtibérica debe mencionarse un caso particular y tardío: los grafitos del santuario a cielo abierto de Peñalba de Villastar, datables seguramente hacia comienzos del siglo I d. E.⁷⁹ Quizá el aspecto más llamativo del conjunto de Peñalba es que ofrece uno de los escasísimos ejemplos hispanos en los que un santuario, rural en este caso, cuenta con testimonios epigráficos paleohispánicos,⁸⁰ aunque se trate de meros grafitos, en claro contraste con otras regiones mediterráneas como Grecia sobre todo, en donde Delfos u Olimpia, por ejemplo, cuentan con importantes conjuntos de inscripciones públicas desde época arcaica. A diferencia de lo que ocurrió allí, aunque éste es un problema que requiere mayor profundización, en Hispania, sobre todo en las regiones célticas del centro, los santuarios no parecen haber desempeñado un papel relevante en la definición de las identidades colectivas locales o, al menos, no fueron objeto del tratamiento monumental que le dispensaron otras comunidades antiguas.⁸¹

⁷⁸ Paralelo en el que, independientemente, ha reparado también De Hoz, 2001, 210; aunque el uso de la escritura sobre soportes duros en la celtiberia y en la Creta tardoarcaica muestre sensibles diferencias, debe subrayarse que las peculiaridades que exhibe en la isla griega son atribuidas por Whitley, 1997, 659 al escaso desarrollo del individualismo en el seno de las aristocracias locales.

⁷⁹ Véase la contribución de Beltrán, Jordán y Marco en este mismo volumen.

⁸⁰ Pueden señalarse otros ejemplos en territorio ibérico como Cogul, D.8.1.

⁸¹ Beltrán, 2004a, 119-120.

c) *Ámbito ibérico*

Hemos dejado para el final, el área ibérica, incluidas las ciudades en las que las inscripciones reflejan la presencia de población itálica, por ser la que presenta indicios más claros de una incipiente cultura epigráfica.

Si exceptuamos el conjunto de losas del SO, el ámbito ibérico es el único en el que puede señalarse la existencia de inscripciones sobre piedra previas a la llegada de los romanos, pues al menos siete pueden datarse antes de 218 a. E. De ellas dos proceden del Sudeste y están redactadas en escritura meridional —la de Moixent, anterior al siglo IV y la de La Alcuía, datada entre los siglos V y III—,⁸² mientras que las cinco restantes corresponden al extremo septentrional del territorio ibérico: en el sur de Francia la cista o cubeta de Pech Maho, del III,⁸³ y el bloque de Cruzy,⁸⁴ y, en el Ampurdán, los tres bloques de Ullastret, que no pueden fecharse más tarde del siglo IV.⁸⁵ Sin embargo, estos epígrafes no documentan, ni incipientemente, las tendencias características de la cultura epigráfica que se desarrollará a partir del siglo II a. E. en el territorio ibérico, pues son piezas de factura bastante informal, casi grafitos, de función imposible de precisar por el contexto —así la cista de Pech Maho podría ser tanto una cubeta ritual como un epitafio, y la de Cruzy, un mero grafito de la muralla— y realizados sobre soportes que no son ni monumentales ni específicos, cuyos rasgos formales no prefiguran los de las estelas y placas ibéricas de los siglos II-I a. E., ni tampoco las áreas en las que el hábito epigráfico prendió con mayor intensidad. De ellos, el caso de los tres bloques de Ullastret resulta el más llamativo: uno, procedente del interior de la ciudad, presenta letras pequeñas e irregulares, y ha sido identificado como un epitafio, aunque podría no serlo.⁸⁶ Más interesantes son los otros dos, pese a su brevedad, pues proceden de la muralla, en donde fueron reempleados, y por su trazado y tamaño —las letras superan los 20 cm de altura— son claramente monumentales, destinados a la contemplación pública y probablemente ligados a una actividad edilicia, lo que, pese a su excepcionalidad en el territorio ibérico, sorprende menos en una ciudad que presenta un desarrollo monumental notable en términos comparativos —la ciudadísima

⁸² G.7.1; 12.1.

⁸³ B.7.1

⁸⁴ Untermann, 2002, 355-358.

⁸⁵ C.2.1-2; Velaza, 2004, 325-326.

⁸⁶ Velaza, 2004, 325-326.

muralla, mansiones, un posible edificio público porticado, cisternas de abastecimiento público, dos pequeños templos *in antis*,...—⁸⁷ y que conocía la escritura desde el siglo IV a. E., al menos.⁸⁸

Con estas salvedades, el desarrollo de la epigrafía pública en territorio ibérico parece substancialmente coetánea de la presencia romana, de cuya cultura epigráfica debieron tomar la idea de crear textos impercederos, destinados a ser contemplados en público y con mensajes ligados esencialmente a lo que Susini llamaba historiografías personales, esto es, nombres de individuos.⁸⁹

Como ya se ha señalado, los gobernadores romanos, su equipo y muchos de sus soldados estarían familiarizados con este relativamente nuevo hábito epigráfico y, sin embargo, no lo practicaron en suelo provincial: de hecho, salvo edictos y miliarios las autoridades locales, no nos han dejado ningún testimonio epigráfico de su presencia.⁹⁰ Resulta fácil comprender que no fueran los romanos de paso en Hispania quienes mostraran interés por inmortalizar su memoria tan lejos de sus hogares, pero tampoco se observa esta tendencia, no obstante, entre otras gentes de procedencia itálica que sí se habían asentado definitivamente en la Hispania Citerior como los colonos itálicos, de los que en ninguna de las fundaciones latinas seguras —Carteia, Valentia, Palma y Pollentia, y seguramente Sagunto⁹¹— ha quedado constancia epigráfica. En otro lugar he puesto de relieve cómo son los libertos quienes, entre la población ‘romana’, se muestran más proclives a la expresión epigráfica, sobre todo los instalados en Carthago Noua y Tarraco, centros portuarios y artesanales, cosmopolitas y abiertos, bien conectados con Roma e informados por tanto de las últimas tendencias, con presencia de público latino-parlante —soldados, miembros de la administración, comerciantes,...—, políticamente desestructurados por la presencia romana y crecientemente monumentalizados.⁹² De estas dos ciudades proviene la mayoría de los epígrafes latinos sobre piedra conocidos en la Hispania republicana: muchos de ellos están ligados a actividades edilicias —religiosas y civiles— o forman parte de grandes sepulcros, algunos proba-

⁸⁷ Una visión panorámica en Martín, 1997.

⁸⁸ C.2.3-55.

⁸⁹ Susini, 1982, 99.

⁹⁰ Con la excepción de esa categoría especial de inscripciones que son los rótulos sobre proyectil de honda, Díaz en prensa.

⁹¹ Sobre Sagunto, Ripollés y Velaza, 2002.

⁹² Beltrán, 2004b.

blemente con esculturas de togados —subrayando de nuevo el nexo entre epigrafía y monumentalización—, otros reflejan sus creencias religiosas y otros muchos son epitafios, algunos métricos, de los cuales un buen número muestra a través de la expresión *uiuus fecit* el interés de los interesados por disfrutar en vida de una inscripción. En estas dos ciudades la epigrafía latina es obra ante todo de particulares, sobre todo de estos libertos que ilustran a la perfección la fluidez y la movilidad característica de la sociedad romana tardorrepública, mientras que son rarísimas las inscripciones corporativas —de *collegia*— u oficiales, al menos hasta mediados de siglo, cuando en Carthago Noua comparecen las autoridades municipales en las inscripciones de la muralla.⁹³

En Carthago Noua y el SE el hábito epigráfico no prendió entre la población indígena, fuera por la limitada imbricación de la marítima Carthago Noua con su retroterra, fuera por el substrato púnico,⁹⁴ fuera por otras razones. Por el contrario, sí lo hizo en Tarraco y en el litoral catalán y valenciano.⁹⁵ Las inscripciones ibéricas de Tarraco, pese a no ser numerosas, muestran una considerable diversidad que abarca marcas de cantero en las murallas,⁹⁶ grafitos parietales —indicativos siempre de un cierto hábito de escritura— en la Torre de Minerva,⁹⁷ tal vez un altar votivo a juzgar por la descripción del perdido soporte realizada por Hübner,⁹⁸ dos epitafios —ambos bilingües—, de los cuales uno correspondiente a una *lintearia*,⁹⁹ un fragmento de carácter edilicio, tal vez religioso, también bilingüe¹⁰⁰ y hasta una placa de mármol.¹⁰¹ Todos ellos, obviamente, muy próximos a sus modelos romanos.

⁹³ Sobre la epigrafía latina tardorrepública de Tarraco y Carthago Noua, Alföldy, 1975, y Abascal y Ramallo, 1997; sobre las inscripciones relativas a libertos, Beltrán, 2004b, 159-167.

⁹⁴ La presencia de grafitos púnicos sobre cerámica datables en los siglos II y I a. E. (Fuentes, 1986, 13.06-08) parece testimoniar la persistencia de gentes de lengua púnica en la ciudad tras la conquista romana. Debe recordarse que en las inscripciones ibéricas de la región (*MLH*, G.) es frecuente el uso del signario meridional, cuyo sentido sinistrorso de escritura remite a la tradición púnica propia del sur peninsular.

⁹⁵ De los que me he ocupado recientemente en Beltrán, 2004c.

⁹⁶ C.18.

⁹⁷ C.18.1-4.

⁹⁸ C.18.7.

⁹⁹ C.18.5-6, ambos perdidos y sin medidas conocidas.

¹⁰⁰ C.18.10.

¹⁰¹ C.18.8.

Los otros dos núcleos que merecen señalarse son la colonia griega de Emporion y la ciudad ibérica de Sagunto, convertida en colonia latina, al parecer, en el siglo I a. E.¹⁰² En Ampurias, pese a la existencia de una tradición escrita en griego remontable hasta el siglo VI, las inscripciones sobre piedra en esta lengua son escasas y todas de época romana: el epitafio de un masaliota,¹⁰³ varios fragmentos de sentido incierto¹⁰⁴ y un par de inscripciones religiosas¹⁰⁵ —una bilingüe greco-latina colocada por un alejandrino—,¹⁰⁶ a las que pueden agregarse varias domésticas sobre *opus signinum*.¹⁰⁷ Tampoco son numerosas las latinas, que parecen datar sobre todo de fines del siglo I a. E.¹⁰⁸ En cuanto a las ibéricas, media docena, están grabadas todas sobre placas de caliza local y muestran una excelente paleografía con letras reforzadas como las latinas, que han llevado a pensar que fueran producidas en talleres bi- o trilingües.¹⁰⁹ La única bien contextualizada arqueológicamente data de entre los siglos II y I a. E. —125-80/40 a. E.—, procede del foro y parece aludir a un ciudadano de Auso¹¹⁰ —otra quizá podría referirse a un individuo de *lakine*—,¹¹¹ mientras que una más alude a un *kornel*, es decir un *Cornelius*,¹¹² identificado tentativamente con un magistrado local. Es llamativo el hecho de que mientras las inscripciones griegas remiten al ámbito religioso o funerario, las ibéricas mejor contextualizadas sean forenses y, por lo tanto, probablemente epígrafes honoríficos.

En lo que respecta a Sagunto, la importante serie de una veintena de epígrafes sobre piedra resulta bastante homogénea.¹¹³ Aunque los soportes sobre los que están grabados suelen describirse como estelas, lo cierto es que con las cautelas que exige la conservación fragmenta-

¹⁰² Ripollés y Velaza, 2002.

¹⁰³ M. P. de Hoz, 1997, 2.1.

¹⁰⁴ M. P. de Hoz, 1997, 2.13

¹⁰⁵ M. P. de Hoz, 1997, 2.4, 2.5, 2.7.

¹⁰⁶ M. P. de Hoz, 1997, 2.6.

¹⁰⁷ M. P. de Hoz, 1997, 2.19, 2.20, 2.21, 2.22.

¹⁰⁸ Fabre, Mayer y Rodà, 1991, núms. 26-28, 25, 31-32 (dedicatorias a patronos de la ciudad posteriores a 30 a. E.); núms. 30 y 35 (augústeas o poco anteriores); núms. 76-80 (epitafios de fecha imprecisa).

¹⁰⁹ Mayer y Velaza, 1993; sobre la epigrafía ibérica emporitana, Velaza, 2003.

¹¹⁰ Aquilué y Velaza, 2001; Velaza, 2003, 183.

¹¹¹ C.1.4; *lakiniki*; sobre *lakine*, García-Bellido y Blázquez, 2001, 264-265.

¹¹² C.1.1.

¹¹³ F.11.1-16 y 27.

ria o la pérdida de varios de ellos, sólo uno parece serlo con total seguridad,¹¹⁴ pues en los demás o bien las medidas conservadas no permiten pronunciarse con rotundidad, o bien domina la anchura sobre la altura.¹¹⁵ En cuanto a su factura es correcta, pero no tan cuidada como en las inscripciones ibéricas emporitanas y tarraconenses. La mayor parte de ellas deben ser epitafios, aunque lo cierto es que no resulta fácil distinguirlos sólo por el texto de posibles inscripciones religiosas u honoríficas:¹¹⁶ a juzgar por los soportes, dos al menos podrían ser altares votivos¹¹⁷ y otra con seguridad edilicia, la bilingüe latino-ibérica del liberto *Isidorus*.¹¹⁸

Aunque sea a pequeña escala, los conjuntos en lengua ibérica de Tarraco, Ampurias y Sagunto reproducen la variedad de tipos epigráficos y utilizan soportes parecidos —losas, placas, ¿altares?, elementos arquitectónicos, ...— a los dominantes coetáneamente en la epigrafía latina de las ciudades costeras.

Fuera de estas tres ciudades no se conocen concentraciones notables, aunque son una veintena los lugares en los que se han recobrado inscripciones de piedra, mayoritariamente en la franja litoral comprendida entre Sagunto y Ampurias, pero también en las comarcas del Aragón oriental.¹¹⁹ A diferencia de lo que ocurría en Emporion, Tarraco y Sagunto, dominan entre ellas claramente los epitafios inscritos sobre estelas. Así ocurre en los hallazgos procedentes de la franja litoral situada al sur del Ebro,¹²⁰ aunque también en ella se empleen losas tanto en

¹¹⁴ F.11.13, con coronamiento apuntado.

¹¹⁵ Entre las piezas con dimensiones conservadas las más altas son F.1.1 (incompleta) con 52 x 37 cm y F.11.3 (también incompleta) con 43 x 43 cm, que podrían ser estelas. Son losas con seguridad: F.11.4 (16.5 x 27), 11.5 (17 x 38.5) y 11.6 (27 x 50), y a juzgar por los dibujos de Conyngham, también en F.11.10-12 predominaba la anchura sobre la altura.

¹¹⁶ Seguramente funeraria debe ser F.11.1, a juzgar por la fórmula *are take*.

¹¹⁷ F.11.2 y 7.

¹¹⁸ F.11.8.

¹¹⁹ Véase el mapa de distribución de Barranton 2003, 219 y el útil catálogo en 220 ss. que actualiza el estado de la cuestión suministrado por *MLH*.

¹²⁰ Son estelas con seguridad las de Canet lo Roig (F.2.2-3), Cabanes (F.5.1), Liria (F.13.1), Sinarcas (F.14.1) y, probablemente, las de Benasal (E.9.1), Canet lo Roig (F.2.1), Sant Mateu del Maestrat (F.2.4), les Llànties (Arasa, 1989), Coves de Vinromá (F.4.1), Balaguera (Arasa 2001, 147) y Terrateig (Fletcher y Gisbert, 1991), aunque las medidas fragmentarias de varias de estas últimas impidan pronunciarse con rotundidad y excluir la posibilidad de que algunas fueran losas.

La Iglesuela del Cid¹²¹ como en Alcalá de Chivert¹²² —localidades ambas con tres hallazgos cada una— y tal vez en otros lugares.¹²³ A cambio al norte del Ebro y en el interior aragonés todos los soportes son estelas: en el litoral catalán predominan, como al sur del Ebro, las estelas sin ornamentación,¹²⁴ salvo en Baetulo y Barcino,¹²⁵ en donde los soportes exhiben relieves con lanzas o motivos astrales. En el interior aragonés, a cambio, todas las estelas están decoradas: con motivos astrales en Fraga,¹²⁶ con un león y escudos en Caspe¹²⁷ y con lanzas en Cretas,¹²⁸ motivo este característico de las estelas anepígrafas del Bajo Aragón,¹²⁹ a las que hay que agregar los monumentos funerarios profusamente esculpidos de La Vispesa¹³⁰ y la estela antropomorfa de Mas de Barberán.¹³¹

La asociación de escritura e imagen era habitual en Roma, en donde muchos epitafios, por ejemplo, exhibían los bustos de los difuntos o formaban parte de monumentos coronados por togados. Sin embargo, no es esta la tradición a la que se remiten los soportes figurados ibéricos, que por la selección de armas y motivos astrales contrastan vivamente con la imagen estereotipada del difunto romano vestido con la toga, que evidentemente los indígenas que no disfrutaran de la ciudadanía no podían utilizar. Por el contrario, el acento guerrero y seguramente escatológico a los que apuntan los motivos ornamentales, remiten a tradiciones netamente indígenas.¹³²

Por otra parte, frente a la relativa diversidad de la epigrafía de las grandes ciudades, la procedente de estos núcleos secundarios parece

¹²¹ E.8.1 y 3, pero E.8 es una estela, Arasa, 1983, 72 núm. 2 lám. III, 3.

¹²² F.3.1-2, pero F.3.3 podría ser una estela.

¹²³ Sant Mateu del Maestrat (F.2.4), Coves de Vinromá (F.4.1),...

¹²⁴ Santa Perpetua de la Moguda (C.10.1), Civit (Velaza 1993), Guissona (Guitart, Pera, Mayer y Velaza 1996), Vich (D.2.1)

¹²⁵ C.8.1, Comas, Padrós y Velaza, 2001 (Baetulo), C.9.1 (Barcelona).

¹²⁶ D.10.1.

¹²⁷ E.13.1.

¹²⁸ E.10.1.

¹²⁹ Sobre las cuales, M. Beltrán, 1996, 175-185

¹³⁰ D.12.1-2.

¹³¹ Arasa e Izquierdo, 1998.

¹³² El precedente más antiguo —obviamente anepígrafo— data del siglo VI a. E., procede de Ampurias y consiste en una estelita de cabecera redondeada, decorada por sus dos caras, que muestra una lanza enrollada, Aquilué, Castanyer, Santos y Tremoleda, 2000, 29.

mayoritariamente funeraria y, salvo excepciones, prefiere recurrir a monumentos simples en forma de estela, en vez de los más complejos, en los que se integrarían verosímilmente losas y placas, para cuya elaboración tal vez no existiera mano de obra disponible en los asentamientos secundarios.

3. A modo de conclusión: de la ciudad al individuo

Recapitemos para finalizar lo expuesto hasta ahora. La epigrafía paleohispánica se movió durante sus cinco primeros siglos de existencia casi exclusivamente en la esfera privada, documentando usos más propios de la escritura común que de la cultura epigráfica clásica, con la única excepción de las losas del SO «tartésicas», carentes, sin embargo, de continuidad. Pese a algunas excepciones como la de Ullastret, según todos los indicios fue el contacto con Roma el que, a partir del siglo II a. E., no sólo intensificó, expandió y diversificó el uso de la escritura, sino que propició las condiciones necesarias para que la balbuciente cultura epigráfica romana, convenientemente reelaborada, arraigara también en medios indígenas con una línea de penetración que arranca de los grandes centros portuarios orientales como Carthago Noua, Emporion y sobre todo Tarraco, y desde esta última en particular parece difundirse por la costa y hacia el interior, aunque perdiendo fuerza conforme se aleja de la costa y penetra en la retroterra ibérica y en la Celtiberia (ver mapa 1). Es en este sentido en el que la epigrafía pública sobre piedra o sobre bronce puede considerarse un índice de romanización.

Sin embargo la existencia de un cierto grado de alfabetización, de monumentalización urbana y de romanización —que, como se ha visto, serían las tres precondiciones necesarias para la aparición de una epigrafía pública significativa— no bastan para dar cuenta del fenómeno, pues lo esencial es la existencia de un medio social receptivo al tipo de mensajes trascendentes y monumentales que las inscripciones públicas transmiten.

En unos casos el débil arraigo de esas precondiciones, como en la Celtiberia o el interior ibérico, explica sobradamente la debilidad de la expresión epigráfica. En otros casos, a cambio, en los que estas precondiciones sí se daban, como en algunas áreas de la Hispania meridional y sudoriental, son factores como, entre otros, la tradición anepigráfica púnica los que pueden dar respuesta a la falta de desarrollo epigráfico. En lo que respecta a las colonias latinas, por último, el carácter más o menos homogéneo de estas ciudades coloniales de reciente fundación podría ser la clave. Pues, a juzgar por las sociedades en las que sí arraigó,

la expresión epigráfica encontraba mejor acogida en las ciudades populosas, cosmopolitas, con fuertes diferencias sociales y en estrecho contacto con Roma de la costa nordoriental, en donde determinados grupos sociales como los libertos y otras gentes relacionadas con el comercio y la artesanía —recuérdese a la *lintearia* de Tarraco—, los forasteros —como el masaliota, el alejandrino y el ausetano (?) de Ampurias, o el beligiense de Ibiza— y seguramente las elites locales —piénsese en las posibles dedicatorias forenses ibéricas de Emporion—, sí encontraron en las inscripciones públicas un medio adecuado para expresarse, facilitado por la existencia de una infraestructura artesanal —incluidos talleres epigráficos como en Emporion—, de un contexto monumental, de un público potencial y de un contexto social muy dinámico y heterogéneo.

En los restantes núcleos de población el hábito epigráfico prendió con menor intensidad y quedó restringido sobre todo al ámbito funerario. En las regiones del interior sobre todo, pero también en Badalona, se fundió con tradiciones iconográficas locales plasmadas en las imágenes de las estelas decoradas, más accesibles para la población iletrada que las inscripciones, que en muchas de ellas ocupan un lugar marginal, a las que parecen recurrir unas elites locales que ponen el énfasis en su condición guerrera. A cambio en el litoral, más próximo a las ciudades que actúan como incipientes epicentros del nuevo hábito epigráfico, se prescinde de la imagen y se reproducen más fielmente los tipos dominantes en aquéllas, aunque sobre soportes más simples —estelas—.

O, al menos, esto es lo que cabe deducir de las inscripciones conocidas hasta la fecha, un panorama que, aunque parece contar con puntos de apoyo sólidos, se puede ver modificado por nuevos hallazgos y, por lo tanto, debe considerarse provisional.

Los libertos especialmente, pero también los comerciantes, artesanos y forasteros, y las elites de comunidades cosmopolitas y mediatizadas por la presencia romana como Tarraco, Carthago Noua o Ampurias son quizás algunos de los grupos que mejor ilustran los efectos de lo que Woolf ha llamado «la expansión de la sociedad romana»,¹³³ caracterizada por desarrollarse en un clima de gran fluidez, movilidad e inestabilidad social, pero de fuertes jerarquías, que es precisamente el que explica el deseo de fijar de manera permanente la existencia individual dentro de una red de relaciones humanas —o divinas—

¹³³ Woolf, 1996, aplica esta expresión al Principado, pero encaja perfectamente también con la sociedad tardo-republicana.

que sólo son capaces de asegurar el texto escrito —y en particular los nombres—¹³⁴ y un soporte monumental que garantice su perdurabilidad. La monumentalización, además, es una respuesta, más bien propia de períodos formativos, a la percepción de inseguridad y ésta debió ser muy elevada por parte de los indígenas que sufrieron primero la conquista y después la integración en las nuevas relaciones sociales impuestas por Roma.¹³⁵

Al igual que entre las latinas, en las inscripciones sobre piedra del territorio ibérico destaca claramente la individualidad sobre las iniciativas comunitarias y oficiales, que son escasísimas, en abierto contraste con lo que ocurre en la Celtiberia, en las que las que los epitafios sobre piedra son mucho más raros, y la presencia oficial y comunitaria domina tanto en las inscripciones públicas sobre bronce como en las téseras de hospitalidad. Quizás aquí, a la falta de talleres, el escaso desarrollo monumental y la mayor lejanía de los centros costeros que servían como modelo, haya que añadir un limitado desarrollo de la individualidad —que en los bronces contrebienses se expresa sólo a través de listas y asociada a decisiones comunitarias— frente a los valores colectivos, un fenómeno que por razones históricas muy distintas encuentra paralelos en las sociedades cretense y ateniense del siglo V a las que se ha hecho referencia más arriba.

Precisamente, uno de los rasgos más característicos de los monumentos romanos en comparación con otros ámbitos culturales es su carácter predominantemente individual y no colectivo,¹³⁶ y esto es precisamente lo que parecen reflejar las inscripciones sobre piedra, tanto ibéricas como latinas... Al final, pues, pese a haber partido de la ciudad y haber intentado poner de manifiesto su relevancia —incuestionable por otra parte— en el surgimiento de una incipiente cultura epigráfica en el extremo nordoriental de Hispania, parece evidente que uno de los factores que mejor la explican, fruto precisamente de los medios urbanos más fluidos, es la emergencia de la individualidad en un contexto social muy dinámico y el deseo de dejar constancia de la propia identidad personal, aunque fuera sólo a través del nombre.

¹³⁴ Obsérvese que, por influencia de la articulada fórmula onomástica romana sin duda, también las indígenas se hacen más complejas en esta época, como ha subrayado Mayer, 2002.

¹³⁵ Véanse al respecto las observaciones de Woolf 1996, 30-31, con bibliografía.

¹³⁶ Woolf 1996, 30.

BIBLIOGRAFÍA

- Abascal y Ramallo, 1997: J. M. Abascal y S. Ramallo, *La ciudad de Carthago Nova. La documentación epigráfica*, Murcia, 1997.
- Alföldy, 1975: G. Alföldy, *Die römischen Inschriften von Tarraco*, Berlin, 1975.
- Alföldy, 1991: G. Alföldy, «Augustus und die Inschriften: Tradition und Innovation. Die Geburt der imperialen Epigraphik», *Gymnasium* 98, 1991, 289-324.
- Aquilué, Castanyer, Santos y Tremoleda, 2000: X. Aquilué, P. Castanyer, M. Santos y J. Tremoleda, *Empúries*, Tarragona, 2000.
- Aquilué y Velaza, 2001: X. Aquilué y J. Velaza, «Nueva inscripción ibérica ampuritana», *Palaeohispanica* 1, 2001, 277-289.
- Arasa, 1983: F. Arasa, «El Morrón del Cid (La Iglesuela del Cid)», *Teruel* 70, 1983, 61.185.
- Arasa, 1989: F. Arasa, «Una estela ibérica de Bel-Lloc (La Plana Alta)», *Archivo de Prehistoria Levantina* 19, 1989, 91-99.
- Arasa, 2001: F. Arasa, *La romanització a les comarques septentrionals del litoral valencià*, Valencia, 2001.
- Arasa e Izquierdo, 1998: F. Arasa e I. Izquierdo, «Estela antropomorfa con inscripción del Mas de Barberán (Nogueruelas, Teruel)», *AespA* 71, 1998, 79-102.
- Barrandon, 2003: N. Barrandon, «La part de l'influence latine dans les inscriptions funéraires ibériques et celtibériques», *Mélanges de la Casa de Velázquez* 33, 2003, 199-237.
- Beard et alii, 1991: M. Beard et alii, *Literacy in the Roman world*. Journal of Roman Archaeology supp. ser. 3, Ann Arbor, 1991.
- Beltrán, A. y M., 1989: A. y M. Beltrán, «Hipótesis sobre la función del gran edificio de adobe de Contrebia Belaisca (Botorrita, Zaragoza)», *XIX Congreso Nacional de Arqueología*, Zaragoza, 1989, 353-359.
- Beltrán, 1993: F. Beltrán, «La epigrafía como índice de aculturación en el valle medio del Ebro (ss. II a. e.-I d. e.)», en Untermann y Villar (eds.) 1993, 667-682.
- Beltrán, 1995: F. Beltrán, «Introducción» en Beltrán ed. 1995, 11-15.
- Beltrán, 1995a: F. Beltrán, «La escritura en la frontera. Inscripciones y cultura epigráfica en el valle medio del Ebro» en Beltrán (ed.) 1995, 169-195.
- Beltrán (ed.), 1995: F. Beltrán (ed.), *Roma y el nacimiento de la cultura epigráfica en occidente*, Zaragoza, 1995, 11-15.
- Beltrán, 1999: F. Beltrán, «Inscripciones sobre bronce: ¿un rasgo característico de la cultura epigráfica de las ciudades hispanas?», *XI Congresso Internazionale di Epigrafia Greca e Latina* (Roma, 18-24 settembre 1997), *Atti* II, Roma, 1999, 21-37.
- Beltrán, 2001: F. Beltrán, «Presentación», *Palaeohispanica* 1, 2001, 7-9.

- Beltrán, 2001a: F. Beltrán, «La hospitalidad celtibérica: una aproximación desde la epigrafía latina», *Palaeohispanica* 1, 2001, 35-62.
- Beltrán, 2001b: F. Beltrán, «Hacia un replanteamiento del mapa cultural y étnico del norte de Aragón», en Villar y Fernández (eds.) 2001, 61-81.
- Beltrán, 2002: F. Beltrán, «El cuarto bronce de Botorrita», *Palaeohispanica* 2, 2002, 381-405.
- Beltrán, 2002a: F. Beltrán, «Les dieux des Celtibères orientaux et les inscriptions. Quelques remarques critiques» en Ch. M. Ternes y H. Zinser (eds.), *Dieux des Celtes*, Luxembourg, 2002, 39-66.
- Beltrán, 2003: F. Beltrán, «La romanización temprana en el valle medio del Ebro (siglos II-I a. E.): una perspectiva epigráfica», *AespA* 76, 2003, 179-191.
- Beltrán, 2004: F. Beltrán, «De nuevo sobre la tésera Froehner», *Palaeohispanica* 4, 2004, 45-65.
- Beltrán, 2004a: F. Beltrán, «Nos Celtis genitos et ex Hiberis. Apuntes sobre las identidades colectivas en Celtiberia» en G. Cruz Andreotti y B. Mora (eds.), *Identidades étnicas – Identidades políticas en el mundo prerromano hispano*, Málaga, 2004, 89-145.
- Beltrán, 2004b: F. Beltrán, «Libertos y cultura epigráfica en la Hispania republicana», en F. Marco, F. Pina y J. Remesal (eds.), *Vivir en tierra extraña: emigración e integración cultural en el mundo antiguo*, Barcelona, 2004, 151-175.
- Beltrán, 2004c: F. Beltrán, «Las inscripciones ibéricas en el contexto de la epigrafía republicana», *ELEA* 5, 2004, 51-74.
- Beltrán, De Hoz y Untermann, 1996: F. Beltrán, J. de Hoz y J. Untermann, *El tercer bronce de Botorrita (Contrebia Belaisca)*, Zaragoza, 1996.
- Beltrán y Stylow e. p.: F. Beltrán y A. U. Stylow, «Diversidad cultural y epigrafía: el ejemplo de Hispania (siglos II-I a. E.)», en *Actas del XI Congreso de Epigrafía Griega y Latina*, Barcelona en prensa.
- Beltrán, M., 1996: M. Beltrán, *Los Iberos en Aragón*, Zaragoza 1996.
- Bodel, 2001: J. Bodel, «Epigraphy and the ancient historian», en Bodel (ed.) 2001, 1-56.
- Bodel (ed.), 2001: J. Bodel, *Epigraphic evidence. Ancient history from inscriptions*, London-New York, 2001.
- Bowman y Thomas, 1983: A. K. Bowman y J. D. Thomas, *Vindolanda: The Latin writing-tablets*, Gloucester, 1983.
- Bowman y Thomas, 1994: A. K. Bowman y J. D. Thomas, *The Vindolanda writing-tablets*, London, 1994.
- Bundgaard, 1965: J. A. Bundgaard, «Why Did the Art of Writing Spread to the West? Reflexions on the Alphabet of Marsiliana» *Analecta Romana Instituti Danici* 3, 1965, 11-72.
- Burillo, 2002: F. Burillo, «Grafitos procedentes de Segeda I, Área 3», *Palaeohispanica* 3, 2003, 205-244.
- Calbi, Donati y Poma, 1993: A. Calbi, A. Donati y G. Poma (eds.), *L'epigrafia del villaggio*. Epigrafia e antichità 12, Bologna, 1993.

- Camodeca, 1999: G. Camodeca, *Tabulae Pompeianae Sulpiciorum (TPSulp.)*. Edizione critica dell'archivio puteolano dei Sulpicii, Roma, 1999.
- Chaves, 1979: F. Chaves, *Las monedas hispano-romanas de Carteia*, Barcelona, 1979.
- Chaves, 1998: F. Chaves, «Amonedación de las cecas latinas de la Hispania Ulterior», en C. Alfaro *et alii*, *Historia monetaria de Hispania antigua*, Madrid, 1998, 233-317.
- CLCP: *Coloquios sobre lenguas y culturas paleohispánicas*.
- Comas, Padrós y Velaza, 2001: M. Comas, P. Padrós y J. Velaza, «Dos nuevas estelas ibéricas de Badalona», *Palaeohispanica* 1, 2001, 291-299.
- Cornell, 1991: T. Cornell, «The tyranny of the evidence: a discussion of the possible uses of literacy in Etruria and Latium in the archaic age», en Beard *et alii*, 1991, 7-33.
- Correa, 1989: J. A. Correa, «El origen de la escritura paleohispánica», en J. González (ed.), *Estudios sobre Urso*, Sevilla, 1989, 281-302.
- Cunchillos y Zamora, 2004: J. M. Cunchillos y J. Á. Zamora, «La epigrafía fenicia del yacimiento de castillo de Doña Blanca (El Puerto de Santa María, Cádiz)», *Palaeohispanica* 4, 2004, 111-134.
- De Hoz, 1989: J. de Hoz, «El desarrollo de la escritura y las lenguas de la zona meridional», en M. E. Aubet (ed.), *Tartessos. Arqueología protohistórica del Bajo Guadalquivir*, Sabadell, 1989, 523-587.
- De Hoz, 2001: J. de Hoz, «Dans le sillage hispanique de Michel Lejeune. Quelques problèmes d'histoire de l'écriture», *CRAI*, 2001, 197-212.
- De Hoz, M. P., 1997: M. P. de Hoz, «Epigrafía griega en Hispania», *Epigraphica* 59, 1997, 29-93.
- Díaz, en prensa: B. Díaz, «*Glandes inscriptae* de la Península Ibérica», *ZPE*, 152, 2005, en prensa.
- Díaz y Jordán, 2001: M. A. Díaz y C. Jordán, «Grafitos procedentes de *Contrebia Belaisca*», *Palaeohispanica* 1, 2001, 301-333.
- D'Ors, Á. y J., 1988: Á. y J. D'Ors, *Lex Imitana*, Santiago de Compostela, 1988.
- Fabre, Mayer y Rodà, 1991: G. Fabre, M. Mayer e I. Rodà, *Inscriptions romaines de Catalogne. III. Gerone*, París, 1991.
- Fletcher y Gisbert, 1994: D. Fletcher y J. A. Gisbert, «Hallazgo de una inscripción ibérica en el Camí del Molí (Terrateig, la Vall d'Albaida)», *Archivo de Prehistoria Levantina* 21, 1991, 343-354.
- Friggeri, 2001: R. Friggeri, *La collezione epigrafica del Museo Nazionale Romano alle Terme di Diocleziano*, Roma, 2001.
- Fuentes, 1986: M. J. Fuentes, *Corpus de las inscripciones fenicias, púnicas y neopúnicas de España*, Barcelona, 1986.
- García-Bellido y Blázquez, 2001: M. P. García-Bellido y C. Blázquez, *Diccionario de cecas y pueblos hispánico*, Madrid, 2001.
- González, 1991: J. González, *Corpus de inscripciones latinas. de Andalucía. II. Sevilla*, Sevilla, 1991.

- Guitart, Pera, Mayer y Velaza, 1996: J. Guitart, J. Pera, M. Mayer y J. Velaza, «Noticia preliminar sobre una inscripción ibérica encontrada en Guissona (Lleida)», F. Villar y J. d'Encarnação (eds.), *La Hispania prerromana*. Actas del VI CLCP, Salamanca, 1996, 163-170.
- Harris, 1989: W. V. Harris, *Ancient literacy*, Cambridge, Mass. London, 1989.
- Harrison, 2004: R. J. Harrison, *Symbols and warriors. Images of the European Bronze Age*, Bristol, 2004, con contribución de F. Marco.
- Hanson, 1991: A. E. Hanson, «Ancient illiteracy» en Beard *et alii*, 1991, 159-198.
- Hedrick, 1994: Ch. W. Hedrick Jr., «Writing, reading and democracy» en R. Osborne y S. Hornblower (eds.), *Ritual, finance, politics. Aetian democratic accounts presented to David Lewis*, Oxford, 1994, 157-174.
- Hopkins, 1991: K. Hopkins, «Conquest by book» en Beard *et alii*, 1991, 133-158.
- Horden y Purcell, 2000: P. Horden y N. Purcell, *The corrupting sea*, Oxford, 2000.
- Jeffery y Johnston, 1990: L. H. Jeffery y A. W. Johnston, *The local scripts of archaic Greece: a study of the origin of the Greek alphabet and its development from the eighth to the fifth centuries BC*, Oxford, 1990.
- La Regina, 1990: A. M. Bietti Sestieri, A. De Santis y A. La Regina, «Elementi di tipo culturale e doni personali nella necropoli laziale di Hosteria dell'Osa», *Scienze dell' Antichità* 34, 1989-1990, 65-88.
- Mac Mullen, 1982: R. Mac Mullen, «The epigraphic habit in the Roman Empire», *American Journal of Philology* 103, 1982, 233-246.
- Martín, 1997: A. Martín, *Ullastret*, Girona, 1997.
- Mayer, 2002: M. Mayer, «El proceso de adopción de la fórmula onomástica romana», *Palaeohispanica* 2, 2002, 189-200.
- Mayer y Velaza, 1993: M. Mayer y J. Velaza, «Epigrafía ibérica sobre soportes típicamente romanos», en Untermann y Villar (eds.) 1993, 667-682.
- Meyer, 1990: E. A. Meyer, «Explaining the epigraphic habit in the Roman Empire: the evidence of epitaphs», *JRS* 80, 1990, 74-96.
- MLH: J. Untermann, *Monumenta linguarum Hispanicarum*, I-IV, Wiesbaden, 1975-1997.
- Mrozek, 1973: St. Mrozek, «À propos de la répartition chronologique des inscriptions latines dans le Haut-Empire», *Epigraphica* 35, 1973, 113-118.
- Mrozek, 1988: St. Mrozek, «À propos de la répartition chronologique des inscriptions latines dans le Haut-Empire», *Epigraphica* 50, 1988, 61-64.
- Ñaco, 2003: T. Ñaco del Hoyo, *Vectigal incertum. Economía de guerra y fiscalidad republicana en el occidente romano: su impacto histórico en el territorio (218-133 a. C.)*. BAR Int. ser. 1158, Oxford, 2003.
- Panciera, 1993: S. Panciera, «La produzione epigrafica di Roma in età repubblicana. Le officine lapidarie» en H. Solin, O. Salomies y U.-M. Liertz (eds.), *Acta colloquii epigraphici Latini*, Helsinki/Helsingfors, 1993, 319-342.

- Parca, 2001: M. Parca, «Local languages and native cultures» en Bodel (ed.) 2001, 57-72.
- Ripollés y Velaza, 2002: P. P. Ripollés y J. Velaza, «Saguntum, colonia latina», *ZPE* 141, 2002, 285-291.
- Robert, 1961: L. Robert, «Epigraphie» en *L'histoire et ses méthodes*, París, 1961, 453-497.
- Stears, 2000: K. Stears, «The times they are a'changing: developments in fifth-century sculpture» en G. J. Oliver (ed.), *The epigraphy of death. Studies in the history and society of Greece and Rome*, Liverpool, 2000, 25-58.
- Stoddart y Whitley, 1988: S. Stoddart y J. Whitley, «The social context of literacy in archaic Greece and Etruria», *Antiquity* 62, 1988, 761-772.
- Susini, 1982: G. Susini, *Epigrafía romana*, Roma, 1982.
- Tarpin, 2002: M. Tarpin, *Vici et pagi dans l'occident romain*. CEFR 299, Rome, 2002.
- Untermann, 2002: J. Untermann, «Dos nuevos textos ibéricos del sur de Francia», *Palaeohispanica* 2, 2002, 355-361.
- Untermann y Villar (eds.), 1993: J. Untermann y F. Villar (eds.), *Lengua y cultura en la Hispania prerromana (V CLCP)*, Salamanca, 1993.
- Velaza, 1993: J. Velaza, «Una nueva lápida ibérica procedente de Civit (Tarragona)», *Pyrenae* 24, 1993, 159-165.
- Velaza, 2002: J. Velaza, «*Et Palaeohispanica scripta manent*: la epigrafía romana como modelo de las epigrafías paleohispánicas» en R. Comes e I. Rodà (eds.), *Scripta manent*, Barcelona, 2002, 52-65.
- Velaza, 2003: J. Velaza, «La epigrafía ibérica emporitana: bases para una reconsideración», *Palaeohispanica* 3, 2003, 179-192.
- Velaza, 2004: J. Velaza, «*Chronica epigraphica Iberica VI*», *Palaeohispanica* 4, 2004, 325-332.
- Velázquez, 1989: I. Velázquez, *Las pizarras visigodas. Edición crítica y estudio*. Antigüedad y cristianismo VI, Murcia, 1989.
- Vidal y Magnol, 1983: M. Vidal y J.-P. Magnol, «Les inscriptions peintes en caracteres ibériques de Vielle-Toulouse (Haute-Garonne)», *Revue archéologique de Narbonnaise* 16, 1983, 1-28.
- Villar, 1990: F. Villar, «La línea inicial del bronce de Botorrita», *Studia Indogermanica et Palaeohispanica in honorem A. Tovar et L. Michelena*, Vitoria / Gasteiz, 1990, 375-392.
- Villar, Díaz, Medrano y Jordán, 2001: F. Villar, M. A. Díaz, M. M. Medrano y C. Jordán, *El IV bronce de Botorrita (Contrebia Belaisca): arqueología y lingüística*, Salamanca, 2001.
- Villar y Fernández (eds.), 2001: F. Villar y P. Fernández (eds.), *Religión, lengua y cultura prerromanas de Hispania (VIII CLCP)*, Salamanca, 2001.
- Wagner, 1993: G. Wagner, «L'épigraphie du village dans l'Égypte grecque et romaine» en Calbi, Donati y Poma (eds.), 1993, 101-116.

- Whitley, 1997: J. Whitley, «Cretan laws and Cretan literacy», *American Journal of Archaeology* 101, 1997, 635-661.
- Woolf, 1996: G. Woolf, «Monumental writing and the expansion of Roman society in the Early Empire», *JRS* 86, 1996, 22-39.
- Youtie, 1971: H. C. Youtie, «*Bradéos gráphon*: between literacy and illiteracy», *GBRS* 12, 1971, 161-176; *Scriptiunculae* 2, Amsterdam, 1973, 629-651.

